



# DECRETO ALCALDICIO № 2051

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL MERCADO PUBLICO.

# **REQUINOA**

3 0 NOV 2022

## ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

#### VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

#### **CONSIDERANDO**

Memo Nº 1814 de fecha 10-11-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN MANITOS MAGICAS, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y CAJAS DE MADERA PARA JARDIN INFANTIL, ACEPTADA EN ORD. N°1957, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a JARDINES El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

## DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y CAJAS DE MADERA PARA JARDIN INFANTIL, ACEPTADA EN ORD. N°1957, para JARDIN MANITOS MAGICAS, al Proveedor SERGIO GONZALEZ PAVEZ, RUT

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN MANITOS MAGICAS, a la cuenta 215.29.04.000.000.000 MOBILIARIO Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

W